

El Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno hoy a su adjudicación para los próximos cinco años

La Comunidad de Madrid invierte 183 millones para traslados programados de pacientes en ambulancias del SUMMA 112

- Se trata de transportes no urgentes de personas que precisen desplazarse a un centro sanitario para recibir tratamiento, asistir a una consulta o una prueba diagnóstica
- Más de 1,2 millones de usuarios usaron este servicio público gratuito el año pasado, que también se encarga de llevar órganos y equipos en donaciones y trasplantes

28 de agosto de 2024.- La Comunidad de Madrid destina 183 millones de euros para los traslados programados de pacientes en ambulancias del Servicio del SUMMA 112. El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha dado luz verde en su reunión de hoy a la adjudicación de los contratos. Se trata de la asignación de cuatro de los cinco lotes inicialmente previstos, por lo que la inversión final ascenderá a 213 millones.

El objetivo de esta medida es facilitar un medio de transporte adecuado a las personas que necesitan desplazarse a un centro sanitario para recibir tratamiento, asistir a una consulta o someterse a una prueba diagnóstica. Esta ayuda, pública y gratuita, precisa de prescripción facultativa previa.

Está dirigido a aquellos usuarios que, por distintas circunstancias, no pueden acercarse por sus propios medios desde su domicilio a dispositivos del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS), pero cuyo estado de salud no requiere asistencia en ruta. También contempla la conexión entre distintos recursos de la red o cualquier tránsito que el SUMMA 112 considere necesario.

A lo largo de 2023, más de 1,2 millones de personas utilizaron este servicio, que también incluye traslados de urgencias sanitarias, pacientes neonatales en vehículos específicos, así como de órganos y equipos en procesos de donación y trasplante.